



**ACTA N° 002-2021**  
**Sesión ordinaria virtual del Consejo Universitario**  
**02 de marzo de 2021**

A los dos días del mes de marzo de dos mil veintiuno, siendo las diez horas, se reunió virtualmente el Consejo Universitario, estando presentes Pablo González Franco, Rector, Nicanor Marcial Colonia Valenzuela, Vicerrector, Aldino César Serna Serna, Decano de la Facultad de Educación y Psicología y Decano encargado de la Facultad de Administración y Contabilidad, Marino Latorre Ariño, Director de la Escuela de Posgrado; los representantes del Consejo Directivo: Mónica Cecilia Aguirre Garayar, Rocío Barrientos Montellanos, Mónica Rocío Del Águila Chávez, Lourdes Andrea Arme y Tejada, Verónica Ángela Bringas Álvarez y Rita Ayala Barrionuevo. Asimismo, Denisse Calonge Barboza y David Enrique Mongrut Arroyo, Director General de Administración, invitados con derecho a voz. Actuó como Secretario, Nicanor Marcial Colonia Valenzuela, Secretario General (e) de la Universidad. Justificaron sus inasistencias los dos representantes de los estudiantes.-----

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Rector, declaró instalada la sesión ordinaria.----

**AGENDA:-----**

1. Aprobación de documentos de adaptación de las prácticas pre profesionales no presenciales, con carácter excepcional.
2. Conformar las comisiones encargadas de la implementación del Plan de Trabajo para el proceso de revisión de Planes de Estudio.
3. Aprobación del Plan de adaptación no presencial de actividades del Centro de extensión cultural y proyección social con carácter excepcional.

**ORDEN DEL DÍA:-----**

El Consejo Universitario acordó lo siguiente:

1. Aprobar los siguientes documentos de adaptación de las prácticas pre profesionales no presenciales, con carácter excepcional:

Facultad de Administración y Contabilidad:

- Plan de adaptación de las Prácticas Preprofesionales de las carreras profesionales de Administración y Contabilidad, no presencial, con carácter excepcional, a cargo del Centro de práctica pre profesional.

Facultad de Educación y Psicología:

- Plan de adaptación de las Prácticas Preprofesionales de las carreras profesionales de Educación, no presencial, con carácter excepcional, a cargo del Centro de práctica pre profesional.
- Plan de adaptación de las Prácticas Preprofesionales de la carrera profesional de Psicología, no presencial, con carácter excepcional, a cargo del Centro de práctica pre profesional.

2. Conformar las comisiones encargadas de la implementación del Plan de Trabajo para proceso de revisión de Planes de Estudio:

**a. Comisión Central de Pregrado**

César Serna Serna

Decano - Presidente

Mónica Rocío Del Águila Chávez

Directora de la Escuela de Psicología.



Lourdes Andrea Armey Tejada	Directora de las Escuelas de Educación.
Rita Ayala Barrionuevo	Directora de las Escuelas de Administración y Contabilidad.
Verónica Ángela Bringas Álvarez	Directora del Programa de Estudios Generales.

Expertos invitados:

Miluska Challco Lenes	Directora del Programa de Educación semipresencial
Mónica Cecilia Aguirre Garayar	Directora de la Oficina de Calidad universitaria
Keymar Gladys Pérez Campos	Oficina de Calidad universitaria

**b. Comisión Central de la Escuela de Posgrado**

Marino Latorre Ariño	Director de Escuela de Posgrado -Presidente
Mónica Rocío Del Águila Chávez	Coordinadora de los Programas de Maestría

Expertos invitados:

Roberto Barrientos Mollo	Docente
Griselda Benita González Garrido	Docente
Ana Cecilia Salgado Lévano	Docente

**c. Comisión Ejecutiva**

Mónica Cecilia Aguirre Garayar	Directora de la Oficina de Calidad universitaria
Keymar Gladys Pérez Campos	Oficina de Calidad universitaria
Verónica Ángela Bringas Álvarez	Directora del Programa de Estudios Generales

**d. Comisiones de apoyo**

Educación Inicial: Madeleine Susan Ángeles Bazo.

Educación Primaria: Karina Velarde Camaqui.

Educación Secundaria, especialidad Ciencias Histórico Sociales: Giancarlo Linares Guevara.

Educación secundaria, especialidad Lengua y Literatura: Verónica Ángela Bringas Álvarez.

Educación secundaria, especialidad Física y Matemática: Rubén Hildebrando Gálvez Paredes.

Educación secundaria, especialidad Ciencias Religiosas: José Eduardo Calcín Figueroa.

Educación secundaria, especialidad Psicología: Luis Felipe Sabaduche Murgueytio.

Psicología: Denisse Calonge Barboza.

Administración: Gustavo Rivera Vásquez.

Contabilidad: Julio Roca.

Maestrías: Mónica Rocío Del Águila Chávez.

Doctorado: Marino Latorre Ariño.

3. Aprobar el Plan de adaptación no presencial de actividades del Centro de extensión cultural y proyección social con carácter excepcional, propuesto por el Centro de extensión Cultural y Proyección Social.

No habiendo otro asunto que tratar, el secretario redactó y leyó el acta en voz alta, constatando que los presentes estaban conformes; luego delegaron a Aldino César Serna Serna y a Marino Latorre Ariño a que firmen el Acta, juntamente con el Rector y el secretario. El Rector levantó la sesión siendo las trece horas.